

AVANCES DEL PLAN DE PREVENCIÓN AL FRAUDE Y CORRUPCIÓN INSPECCIÓN No.17 07 03 06 ASEGURAMIENTO DE LOS RECURSOS DE EXPLOTACIÓN DE JUEGOS LOCALIZADOS					
RIESGO	META	UNIDAD DE MEDIDA META	FECHA INICIO META	FECHA FIN META	SEGUIMIENTO AL 31 DE MARZO DE 2016
RG 1 -ACCIÓN 1 Declaraciones sugeridas inexactas	Procedimiento de liquidación actualizado y socializado	Procedimiento actualizado y socializado	30/04/2014	13/06/2014	Se adjunta acta de fecha 10/06/2014 (Acta de procedimiento de liquidación de declaraciones sugeridas), en la cual se socializó el procedimiento de liquidación de cuotas a pagar por parte de los operadores. (Se anexa soporte). CUMPLIDO
RG 1 -ACCIÓN 2 Declaraciones sugeridas inexactas	De acuerdo con las novedades que presenten los operadores y la autorización legal que realice Coljuegos, ajustar los saldos de cartera	Contratos depurados	03/06/2014	30/09/2014	Se remiten (4) memorandos internos en los cuales se efectuó la revisión de 250 contratos. CUMPLIDO
RG 2 -ACCIÓN 1 Incertidumbre en los saldos a cargo de los operadores	Implementar en forma automática los estados de cuenta (cuenta corriente) de los operadores de juegos localizados, novedosos, promocionales y rifas	Estados de Cuenta depurados	01/04/2014	31/12/2014 Reprogramada para el 31/10/2015	Seguimiento a marzo 2015: Desde el mes de agosto de 2014, los Estados de Cuenta de los operadores están disponibles en el "Portal del Operador" de la web de Coljuegos y están siendo producidos en forma automática por SIIICOL, tanto para el cliente interno (Vicepresidencias de Gestión Contractual y de Desarrollo de Mercados) como externo (operadores de juegos localizados). http://www.coljuegos.gov.co/publicaciones/ya_esta_disponible_el_acceso_al_portal_del_operador_pub Están pendientes de implementar en forma automática los estados de cuenta de los juegos novedosos, promocionales y rifas, actividad que se reprogramó hasta el 31 de octubre de 2015. Avance a junio de 2015: De acuerdo a información suministrada por la Gerencia Administrativa y Financiera, a partir del mes de agosto de 2015 entraría en producción la funcionalidad de estados de cuenta en juegos promocionales y rifas; y los estados de cuenta automáticos para los juegos novedosos no se podrán cumplir dentro del plazo establecido en este plan, puesto que están programados para ser desarrollados en el 2016. Avance a Septiembre de 2015: La Gerencia Administrativa y Financiera, indica que para juegos promocionales y rifas no es necesario disponer de estados de cuenta obtenidos en forma automática debido a que según el procedimiento aplicado para la autorización de dichos juegos, las empresas que solicitan estos juegos deben realizarse por anticipado el pago de los derechos de explotación y una vez allegado el recibo de pago, se realiza en Coljuegos el acto administrativo (Resolución) que autoriza la realización del promocional o rifa. Aún así, en SIIICOL se ha desarrollado la funcionalidad que permite que el proceso de autorización sea automático y se le imprime el recibo para su pago. Se anexa formulario de liquidación y pago de DE y GA de juegos promocionales. Avance a Diciembre de 2015: La Gerencia Administrativa y Financiera mediante Radicado No.20162100016011 del 18 de enero de 2016, solicitó al ITRC una reunión para tratar el avance de esta actividad. Avance a Marzo de 2016: Se efectuó reunión el día 25/01/2016 en la cual se determinó que la recomendación hecha por el ITRC no es aplicable a promocionales y rifas toda vez que los DE se realizan de manera anticipada a la expedición del acto administrativo que los autoriza; por lo que se da por cumplida esta actividad. Se anexa acta. CUMPLIDO.
RG 2 -ACCIÓN 2 Incertidumbre en los saldos a cargo de los operadores	Socializar el procedimiento y la metodología de liquidación de intereses de mora y registro en línea	Procedimiento socializado	30/04/2014	13/06/2014	Se entrega acta de fecha 29/05/2014 (Acta de Procedimiento y Metodología de Liquidación de Intereses de Mora), en la cual se socializó el procedimiento de liquidación de intereses de mora y registro en línea. (Se anexa soporte). CUMPLIDO

AVANCES DEL PLAN DE PREVENCIÓN AL FRAUDE Y CORRUPCIÓN INSPECCIÓN No.17 07 03 06 ASEGURAMIENTO DE LOS RECURSOS DE EXPLOTACIÓN DE JUEGOS LOCALIZADOS					
RIESGO	META	UNIDAD DE MEDIDA META	FECHA INICIO META	FECHA FIN META	SEGUIMIENTO AL 31 DE MARZO DE 2016
RG 3 - ACCIÓN 1 Fallas en la trazabilidad, integridad, exactitud, existencia, valuación y presentación de los estados financieros de Coljuegos	Registros contables y producción de estados financieros conciliados mensualmente en el aplicativo SICOL	Estados Financieros, Ejecución Presupuestal, Gestión de Tesorería y Administración de Cartera controlados a través del aplicativo SICOL	01/04/2014	31/12/2014 Reprogramada para el 28/02/2015	<p>Seguimiento a marzo 2015: Según lo informado por la GAF se tienen los desarrollos en preproducción, de ejecución presupuestal y las funcionalidades de tesorería a excepción de los módulos de distribución y transferencias a la salud.</p> <p>Del módulo de cartera, se tienen automatizadas las funcionalidades del estado de cuenta, que incluyen la causación de cuotas y su afectación con el recaudo bancario de juegos localizados.</p> <p>En cuanto a los estados financieros, se tienen algunas funcionalidades en preproducción y se proyecta prescindir del sistema Charry a partir del cierre de abril de 2015.</p> <p>Seguimiento a Junio: Esta actividad se encuentra vencida, puesto que de acuerdo con la información suministrada por la Gerencia Administrativa y financiera, la salida del sistema Charry sólo puede hacerse una vez que se garantice que las funcionalidades de Distribución y Transferencia y de interconexión entre los sistemas SIITO y SICOL, puedan ser entregadas en producción por el área de TIC, lo cual está previsto para mediados del mes de agosto de 2015. A partir de ese momento, estará en operación el registro de las transacciones financieras en el aplicativo SICOL, de manera conciliada entre las áreas de contabilidad, presupuesto y tesorería.</p> <p>Seguimiento a Septiembre: La GAF menciona que efectivamente Coljuegos empezó a realizar el registro oficial de sus operaciones financieras a partir del 1 de septiembre de 2015 en el aplicativo SICOL, lo que incluye las operaciones de tesorería, presupuesto, cartera y contabilidad. Esto implica que la información de estas áreas se registra en el aplicativo SICOL, el cual está parametrizado para procesar esta información de manera integrada durante el proceso que va desde la aprobación del contrato de concesión hasta el pago de las cuotas.</p>
RG 3 - ACCIÓN 2 Fallas en la trazabilidad, integridad, exactitud, existencia, valuación y presentación de los estados financieros de Coljuegos	Llegar a una digitalización del 100%	Contratos digitalizados	01/07/2014	31/12/2014	Se anexa el documento en el cual se presenta avance e informe final del proyecto de digitalización. CUMPLIDO
RG 4 - ACCIÓN 1 Accesos sin control a la información electrónica	Ejecución de procesos financieros y bancarios automáticos, sin manipulación por parte de personal no autorizado.	Información financiera y misional procesada automáticamente con medidas de seguridad y salvaguarda)	15/05/2014	31/12/2014	Se anexa informe presentado por el área de TIC's sobre medidas de seguridad y salvaguarda. Oficio Radicado No.20142180025853 CUMPLIDO
RG 5 - ACCIÓN 1 Toma de decisiones indebidamente o inadecuadas que afectan las operaciones financieras y de recaudo	Cuotas recibidas, aplicadas de acuerdo con la Ley 643 de 2001	Operaciones financieras y de recaudo con aplicación del criterio de afectación de intereses y el saldo a capital	01/04/2014	31/12/2014	El sistema de liquidación, declaración y pago de los derechos de explotación y gastos de administración establecido por Coljuegos, no permite que los operadores paguen cuotas en forma parcial, sino que deben hacerlo por el valor total (100%) de la cuota, incluidos los intereses moratorios, cuando a ello haya lugar. Se anexa pantallazo de recibo de pago del operador Recreativos Star CO.496 con saldos en mora. En el aplicativo SICOL se encuentra disponible para la verificación por parte del ITRC. CUMPLIDO.